



**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ**

2023 | 450° Aniversario de la Fundación de Santa Fe de la Vera Cruz
40° Aniversario de la Restauración de la Democracia.

RESOLUCIÓN N° **406**

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 30 JUN 2023

VISTO:

El Documento DE-1271-01874237-9 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que mediante las actuaciones de referencia la Subsecretaría de Gestión Cultural y Educativa adjunta Actas Compromiso de Prácticas suscriptas entre Verónica Eva HUCK TALLARICO, D.N.I. N° 36.002.844, Sofía Camila GALEANO, D.N.I. N° 41.490.714 y Máximo Andrés HELGUERO, D.N.I. N° 46.297.239 y la Municipalidad de la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, para incorporarse en el Programa de Entrenamiento y Capacitación Laboral, Ordenanza N° 11.452.

Que la Secretaría de Hacienda informa que existe crédito presupuestario para absorber la erogación que demanda la presente gestión.

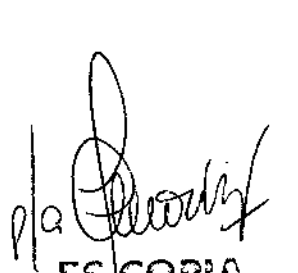
Que corresponde el dictado del acto administrativo, cuyo objeto disponga aprobar y registrar las Actas Compromiso de Prácticas que se adjuntan

Por ello:

**EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
RESUELVE:**

Art. 1°: Aprobar y registrar las Actas Compromiso de Prácticas para incorporarse en el Programa de Entrenamiento y Capacitación Laboral, Ordenanza N° 11.452, suscriptas entre la Municipalidad de la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz y Verónica Eva HUCK TALLARICO, D.N.I. N° 36.002.844, Sofía Camila GALEANO, D.N.I. N° 41.490.714 y Máximo Andrés HELGUERO, D.N.I. N° 46.297.239, que se adjuntan y forman parte integrante de la presente.

Art. 2°: Remitir copia de la presente a la Dirección de Personal a los fines de notificar a los interesados. Cumplimentado, archivar.


ES COPIA
NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación


Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno




Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente